



Resolución de Decanato 915 / 2024 - NAT -UNSa
Expte. N° 10.714/2024 Declarar de Interés Académico XXI Jornadas Nacionales
de Extensión Rural
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
25/09/2024

VISTO:

La presentación de la Sra. Vicedecana de esta Unidad Académica, Dra. Marta Cristina Sanz, obrante a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma informa sobre la realización de las XXI Jornadas Nacionales de Extensión Rural y XIII del Mercosur, organizadas por la Asociación Argentina de Extensión Rural (AADER); y solicita que dicha actividad se declare de interés académico.

Que las Jornadas se realizan cada dos años, cuyos objetivos se detallan en su presentación. La provincia de Salta fue seleccionada como sede, cuya fecha está prevista para los días 30, 31 de octubre y 01 de noviembre del presente año.

Que en esta oportunidad la Facultad de Ciencias Naturales participa como coorganizadora a través del Instituto de Desarrollo Rural y la cátedra de Extensión Rural, junto al Centro Regional Salta-Jujuy y el Consejo Profesional de Ingenieros, Agrimensores y Profesiones Afines (COPAIPA).

Que participarán de estas actividades, profesionales vinculados a la Extensión y Desarrollo Rural, académicos y estudiantes de nuestro país y del Mercosur.

Que a fs. 01-03 se puntualizan los objetivos, el cronograma a desarrollar con ejes temáticos y disertantes.

Que el Sr. Decano de esta Facultad, Dr. Julio Nasser toma conocimiento de la presente solicitud.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Resolución de Decanato 915 / 2024 - NAT -UNSa
Expte. N° 10.714/2024 Declarar de Interés Académico XXI Jornadas Nacionales
de Extensión Rural
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
25/09/2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de **INTERÉS ACADÉMICO** las “*XXI Jornadas Nacionales de Extensión Rural y XIII del Mercosur*”, a realizarse en la ciudad de Salta entre los días 30, 31 de octubre y 01 de noviembre de 2024; de las cuales participarán profesionales vinculados a la Extensión y Desarrollo Rural, académicos y estudiantes de nuestro país y del Mercosur.

ARTÍCULO 2º.- INDICAR que la actividad es organizada por la Asociación Argentina de Extensión Rural (AADER) y la Facultad de Ciencias Naturales participa como coorganizadora a través del Instituto de Desarrollo Rural y la cátedra de Extensión Rural, junto al Centro Regional Salta-Jujuy y el Consejo Profesional de Ingenieros, Agrimensores y Profesionales Afines (COPAIPA).

ARTÍCULO 3º.- SEÑALAR que los objetivos de las Jornadas son los siguientes:

- Promover el intercambio de experiencias y la construcción de conocimientos entre los actores públicos y privados de la extensión y el desarrollo rural.
- Debater los lineamientos de políticas públicas de extensión rural que promuevan la igualdad de oportunidades, el desarrollo territorial y la extensión rural.
- Identificar las tensiones en juego ante la diversidad cultural, social económica y política, en la tarea del Extensionista.
- Analizar enfoques teóricos y estrategias de intervención en la extensión rural que faciliten el encuentro en la diversidad.

ARTÍCULO 4º.- MENCIONAR que los ejes temáticos que se abordarán son los siguientes:

- *La Extensión Rural a 40 años de Democracia. Políticas y Estrategia Públicas, Privadas y no gubernamentales de la Extensión Rural:* Luz Lardones ((INTA); Dardo Selis (UNLP-AADER); Susana Soverna (Cátedra Horacio Giberti-UBA); Cristina Sanz (FCN-UNSa-Comité Organizador).



Resolución de Decanato 915 / 2024 - NAT -UNSa
Expte. N° 10.714/2024 Declarar de Interés Académico XXI Jornadas Nacionales
de Extensión Rural
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
25/09/2024

- **Educación en la Extensión Rural:** Jeremías Otero (UNLP, representante de AUDEAS); Marta Gutiérrez (FUNAF); Nela Gallardo (FAUBA); Carlos Carballo (Red CALISAS).
- **Sujetos Sociales, Interculturalidad, Género y Generaciones:** María Guadalupe Tolaba (Red Puna); Santiago Di Tella (SRA Salta); Pablo Vega (Cooperativa cañera PILCO); Lucía Ruiz (Dirigente Chaco Salteño); Diego Montón (Presidente Consejo del CIPAF); Florencia Lance (Directora del CIPAF).
- **Agroecología y Cambio Climático en la Extensión Rural:** Ernesto Abdo (UNSa-FCN; Fundación Gran Chaco); Horacio Britos (INTA), Carlos Lewis (Finca Santa Anita-Asesor).
- **Extensión Rural e Innovación:** Javier Rodríguez (Red de Alimentos Cooperativos-CAUQUEVA); Ezequiel Bedoya (CREA-NOA); Benjamín Enrici (Agrogenética Riojana SAPEM); Julio Sardina Aragón (INTA-EEA Abrapampa); Roberto Abarza (FLAMA SRL).

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la Dra. Sanz, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la DGAA para su conocimiento.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales